

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL “CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO”.

Siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día viernes 05 de febrero de 2021, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 12 al 21 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, se celebró vía remota a través de la Plataforma Google Meet, la primera sesión ordinaria del **“Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco”**. Preside la asamblea el Ing. Ramón Vera Salvo, Director General de Ingresos Coordinados de la Secretaría de la Hacienda Pública, en representación del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, acreditado mediante oficio 000001, de fecha 07 de enero del 2019, signado por el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública.

Con tal carácter, el Ing. Ramón Vera Salvo, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a cada uno de los Consejeros su participación y apoyo. Continúa cediendo el uso de la voz al C. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado, como Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo, quien auxilió en esta sesión a las tareas de la Presidencia. El C. Rodolfo González Sánchez, a su vez presenta a la L.A.E Karla Janette Almeida Pérez, Jefa del Departamento de Normatividad y Vinculación, a la que le solicita apoyo en las funciones de la secretaría durante el desarrollo de la sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, la L.A.E. Karla Almeida, procedió a nombrar lista de asistencia, e informó a la Presidencia que, conforme a las conexiones confirmadas, se contaba con la presencia de 18 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo; por lo tanto, se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma. Se dio fe de la presencia de los siguientes Consejeros: Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; C. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; Arq. Salvador Cisneros Salcedo representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Alejandra Orozco Ortiz representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; el Ing. Enrique Rivera Rubio, Presidente del Consejo Intergupal de

Valuadores del Estado de Jalisco, A.C. Dr. Juan José Serratos Cervantes representante del Colegio de Notarios del Estado; como invitado permanente el Lic. Salvador Meléndrez en representación del Lic. Jesús Méndez Rodríguez del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Por los municipios de Jalisco, los representantes: Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, región Norte; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, región Altos Norte; Ing. Eduardo de Anda de la Torre región Altos Sur; Top. Ismael Álvarez Solórzano región Ciénega; Lic. Héctor Velázquez Sánchez, Región Sureste; Lic. Georgina Romero Torres, Región Sur; Lic. Erick Eduardo García Ramos, región Sierra de Amula; Lic. Guillermo Manzano Quintero, región Costa-Sierra Occidental; Lic. Yazmín Ponce Estrada, región Lagunas; Ing. y Mtro. en Val. Carlos Reyes Novoa Nogales representante común del área metropolitana de Guadalajara;

Con la integración en el transcurso de la sesión del Lic. Iván Enrique Zarate Vázquez representante de la región Costa Sur, al final se contó con la presencia de 18 consejeros de 21 y se declara quórum legal para dar inicio.

Punto dos.- Aprobación del orden del día.

El Top. Rodolfo González Sánchez, dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros a que, si deseaban hacer uso de la palabra, podían inscribirse en el punto 8 de asuntos generales; se agregaron dos asuntos más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 04 de diciembre de 2020.
4. Proyecto "Ciudades Inteligentes y Mejora Recaudatoria Municipal".
5. Proyecto "Valores unitarios para el Estado de Jalisco".
6. Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC 2021).
7. Programa anual de capacitación por parte de la Dirección de Catastro del Estado.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. Catastro Guadalajara.
 - 8.2. Catastro del Estado.

Punto tres: Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Quinta sesión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2020.

Referente al tema, el C. Rodolfo González Sánchez, informó que con anticipación se envió el acta de la sesión en formato digital a cada uno de los Consejeros, para que tuvieran el tiempo suficiente de revisarla y proponer rectificaciones a lo asentado; reporta que no hubo observaciones, sólo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma. Por tal motivo, la Secretaría propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, habiéndose sometido ambas mociones a votación económica, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Punto cuatro: Proyecto “Ciudades Inteligentes y Mejora Recaudatoria Municipal”.

El C. Rodolfo González, referente al Proyecto de Ciudades Inteligentes y Mejora Recaudatoria Municipal, informó que se trata de un proyecto que incluyó 795 km² de restitución, abarcando las cabeceras y algunas poblaciones de 116 municipios no metropolitanos, complementados con 775 km² de vuelo para tres municipios metropolitanos: Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

Agrega que la primera etapa se desarrolló en 2019, y consistió en la creación de la base de datos geográfica catastral multifinilaria del Estado de Jalisco, esto quiere decir que es una geobase que se construyó con toda la información que había en Catastro del Estado. Así mismo, un piloto de levantamiento aéreo con 3 de los municipios: uno chico que fue Jamay, el mediano Ocotlán y el grande elegido fue Guadalajara, dichos municipios fueron seleccionados por la empresa.

La segunda etapa fue la actualización y levantamiento aéreo del resto de las localidades urbanas contratadas; así como, el procesamiento y mantenimiento de la geobase; la empresa cumplió en tiempo y forma con la entrega.

La tercera etapa en la que actualmente nos encontramos, tiene el papel protagónico para el municipio, porque es el aprovechamiento al máximo de la información generada en el proyecto.

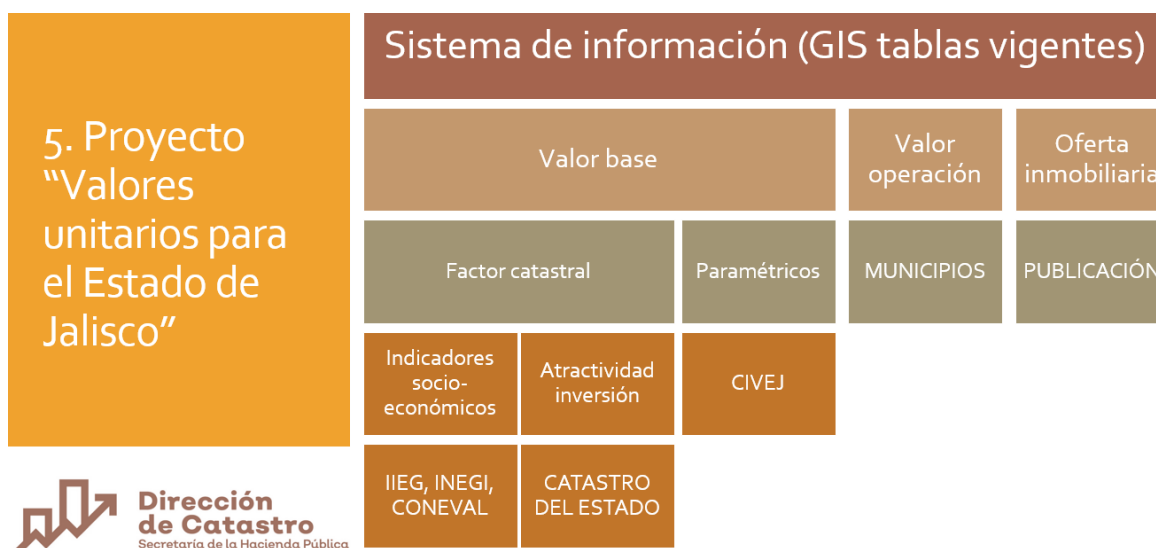
Aunque la información se encuentra recibida en discos duros externos, se cuenta con servidores virtuales nuevos que soportan la carga de todos los datos generados. Se está trabajando para terminar de pasarlos y configurar la plataforma estatal e-Carto, la cual va a recopilar toda la información catastral la antigua y la nueva.

El C. Rodolfo González, solicitó a los consejeros comunicar a sus municipios representados que la información del vuelo está disponible, para que la aprovechen al máximo, ya que no hay ninguna condicionante para que se entregue la ortofoto y cartografía. Menciona que a la fecha son ocho municipios a los que ya se les entregó, trajeron su disco duro y se les apoyó con la copia. La Lic. Karla Almeida, toma la palabra para comentar que la respuesta de los municipios ha sido mínima; por tal motivo, reitera la petición de apoyo a los Consejeros.

Punto cinco: Proyecto “Valores unitarios para el Estado de Jalisco”.

Referente a este punto el Top. Rodolfo González, indicó que el sistema de información estatal de valores unitarios estará conformado por tres capas geográficas: los valores base, los valores de operación y la oferta inmobiliaria. A su vez los valores base dependen del valor propuesto anualmente por el Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco, prorrateado por el factor catastral. Para este último, los dos años previos se consideraron indicadores socioeconómicos publicados por INEGI y la CONEVAL, la mayoría basados en cifras del censo 2010.

En el 2020, INEGI llevó a cabo un nuevo levantamiento, que por motivo de la pandemia ha estado retrasando la publicación de resultados, la cual acaba de hacerse en cuanto al cuestionario básico, faltando el ampliado y los indicadores que se derivarán de las nuevas cifras. Recuerda el Secretario al Consejo que en la pasada sesión por una parte se aprobaron los valores base con los paramétricos derivados de un porcentaje inflacional y por otra se decidió proponer variaciones al inicio de 2021 a partir de que se recalcularan los factores catastrales con indicadores recientes, en una nueva ponderación y metodología. Para llegar a variar dichos valores base, es necesaria la publicación de cifras del censo 2020.



El Secretario presentó algunos datos de interés del censo 2020, resaltando lo siguiente: Jalisco tiene el número 13 a nivel nacional por la cantidad de habitantes. Hizo énfasis sobre algunos datos que ya se pueden considerar para el análisis de factores, sin embargo, faltan datos los cuales se anuncia que estarán disponibles el 16 de marzo del presente año. Entonces posterior a esa fecha se tendrá que retomar el estudio de indicadores y reprogramar las sesiones de las comisiones Técnica y de Valores para su análisis y definición.

En cuanto al valor de operación, se va a solicitar a los municipios que compartan un padrón ciego y para la oferta inmobiliaria, se tuvo un acercamiento facilitado por el IIEG con la publicación inmuebles 24 para ver cómo obtener la información.

El Secretario cedió la palabra a la Lic. Karla Almeida, para que compartiera el calendario y propusiera las nuevas fechas para analizar este tema en sesión de las Comisiones Técnica y de Valores; aprobándose por unanimidad el 25 de marzo.

SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO 2021

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
24 1a NORMATIVIDAD	5 1a ORDINARIA 11 1a NORMATIVIDAD	2 2a NORMATIVIDAD 25 1a TÉCNICA 25 1a VALORES	16 2a ORDINARIA	6 2da TÉCNICA 13 1a VALUACIÓN	15 1a VALORES 18 3ra ORDINARIA
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6 2a VALORES 20 3a VALORES 23 1a EXTRAORDINARIA	3 4ta VALORES 10 5a VALORES 13 4ta ORDINARIA	2 3ra TÉCNICA 9 3a NORMATIVIDAD	29 5a ORDINARIA	11 6a VALORES 25 2a VALUACIÓN	3 6a ORDINARIA

Punto Sexto: Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC 2021).

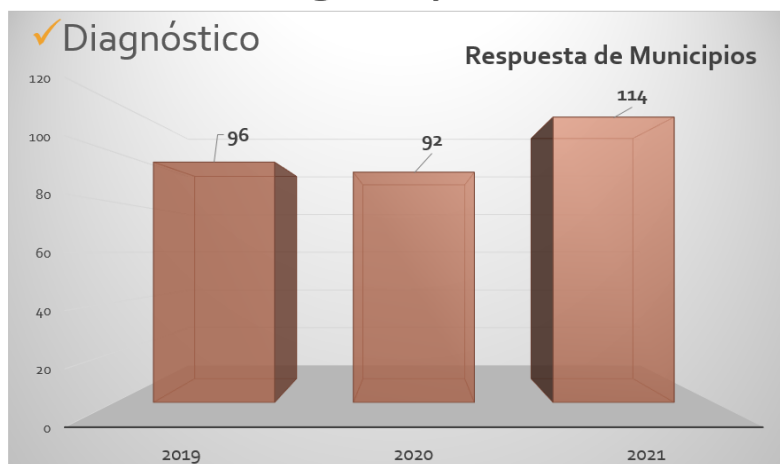
La Lic. Karla Almeida comentó que terminando el año 2020, se solicitó el apoyo a los catastros municipales, para que remitaran los datos con los que cerraron el ejercicio fiscal, con el fin de completar el diagnóstico que año con año solicita la SEDATU.

Indica que este año se realizó por medio de un cuestionario creado en la suite de Google y se envió a los Municipios una liga y cuando lo respondían, en ese mismo momento recibíamos la información para concentrarla. Destaca que lo contestaron 114 municipios y gracias a esta buena respuesta, ya estamos alimentando el sistema SIGIRC de la SEDATU para el Estado de Jalisco.

6. Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC 2021)



• Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC)



Referente al diagnóstico del año pasado, darles la buena noticia del excelente resultado que tuvimos como Entidad, porque a nivel nacional de estar en el lugar catorce subimos al noveno, agradeció el apoyo y participación a los municipios.



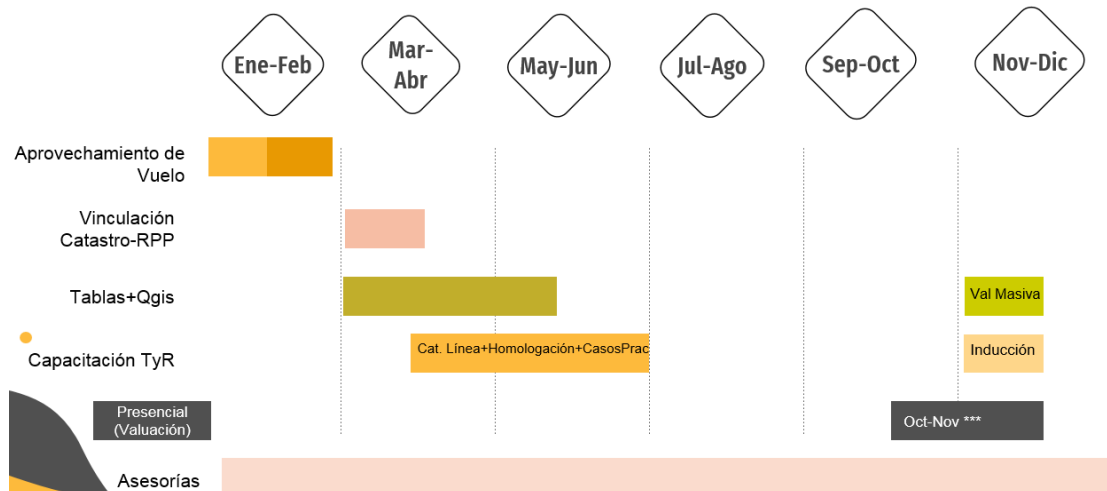
Punto Séptimo: Programa anual de Capacitación por parte de la Dirección de Catastro del Estado.

Referente a este tema, se da la palabra a la Arq. Claudia Orozco, Jefa de Unidad de Asesoría y Formación de Catastro del Estado. Comenta que los talleres y seminarios continuarán de manera virtual por la situación en la que nos encontramos, iniciando con sesiones informativas sobre el aprovechamiento del vuelo contratado en el proyecto, según el grado de avance con el que cuente el municipio: se implementó una estrategia para realizar cursos básico, medio y avanzado; con temas que nos den como resultado el buen uso y manejo de la información en la plataforma e-Carto para actualizar la base de datos, la vinculación de padrones, la administración del catastro y las soluciones para implementar herramientas para el sistema de gestión para la vinculación con el RPP.

Con seminarios WEB se va continuar con el programa anual de capacitación en materia registral, homologación de criterios para trámites, así como en los temas de tablas de valores y cartografía, pero en un nivel superior puesto que se trata del tercer ciclo para las administraciones municipales. Si las condiciones lo permiten hacia el segundo semestre del año se programa un taller de valuación ya presencial en las diferentes sedes regionales.

Asimismo, en el mes de noviembre se tiene planeado impartir un curso de inducción dirigido a las autoridades municipales que sea su primero contacto con el catastro.

Calendario



Solicitó la palabra el Doctor Juan José Serratos, representante del Colegio de Notarios, para comentar que cuenta con una plataforma en la cual se puede conectar hasta 1,500 personas a la vez para tomar capacitaciones, la cual pone a disposición de Catastro del Estado, para facilitar la formación, además de conciliar algún tema con el programa de capacitación dirigido a notarios, con el fin de mejorar de manera conjunta los procesos catastrales de Jalisco. El Ing. Rodolfo González acepta y agradece el ofrecimiento de la plataforma, con el compromiso de que la Arq. Claudia Orozco lo contactará para establecer una coordinación.

Punto Octavo: Asuntos Generales, se informan los siguientes temas:

El Ing. Carlos Novoa, comentó que el Director del Órgano Técnico de Hacienda del Congreso del Estado, presentó una fórmula referente a las tasas progresivas, tanto en impuesto predial como para transmisiones patrimoniales, solicitó el apoyo para que le sea proporcionada dicha información. El Top. Rodolfo González, responde que se pondrá en contacto con el Lic. Christian Castro, para solicitarle dicha información.

Pasando al siguiente de los asuntos generales, el Top. Rodolfo González expuso que es en referencia a la publicación de las tablas de valores 2021 en el periódico oficial, para lo cual cede la palabra al Arq. Luis Enrique Elizalde, Jefe de Cartografía y Valuación de Catastro del Estado.

El Arq. Elizalde indicó que a los municipios se les recomienda depurar en sus proyectos la información que se va a publicar; sin embargo, las personas que procesan la información y los municipios presentan todo el paquete, de 86 municipios que presentaron sus Tablas de Valores, 41 municipios presentaron información no adecuada, que podría confundir a los contribuyentes, valuadores y notarios.

Por ejemplo:

- Encontramos láminas de valores de mercado, sin sello, ni firma del Consejo Técnico Catastral.
- Se encuentran proyecto que incluyen las corridas de valores, información que no se debe de publicar, ya que es información interna del Catastro municipal.
- Láminas de la iniciativa que se duplicaron.

La sugerencia es que los municipios se acerquen al Órgano Técnico de Hacienda, para que les apoyen en la separación de la información que se debe publicar; debido a que puede derivar en confusiones.

El Ing. Ramón Vera, comentó que debemos identificar los municipios y presentar en los casos que amerite la correspondiente fe de erratas, para corregir y no tener consecuencias legales. Así mismo recomienda ajustar un procedimiento que nos garantice que lo que se va a publicar sea lo correcto, para que esto no vuelva a suceder. El Ing. Rodolfo González anota el tema para revisarlo con el Director del órgano Técnico de Hacienda del Congreso.

Retomando el asunto del padrón ciego de valores de operación, el Top. Rodolfo González, plantea a los consejeros que, si es necesario solicitar a los municipios su padrón, especificar qué datos y cuales no sensibles podrían negociarse para obtener a cambio de la oferta inmobiliaria. Comentó que va a enviar un correo a los consejeros para ampliar la información y puedan opinar para que se tome la mejor decisión.

Al haber agotado los asuntos del orden del día y no habiendo más cuestiones a tratar, el equipo de Catastro del Estado agradece a los Consejeros su apoyo y acto seguido el Ing. Ramón Vera Salvo, declara concluidos los trabajos correspondientes a la sesión, con el agradecimiento a los consejeros por su participación, siendo las 13:18 del día en que se celebra.

Se cierra el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Técnico Catastral del Estado, con las firmas de quienes estuvieron presentes:

No.	Nombre	Región/ Dependencia	Firma
1	Ing. Ramón Enrique Vera Salvo	Representante de Presidente del Consejo Técnico Catastral.	
2	C. Rodolfo González Sánchez	Secretario de Actas y Acuerdos.	
3	Lic. Georgina Romero Torres	Zapotlán el Grande/Región Sur	
4	Lic. Guillermo Manzano Quintero	Puerto Vallarta/Región Costa Sierra Occidental	
5	Ing. Eduardo de Anda de la Torre	Tepatitlán de Morelos/Región Altos Sur	
6	Arq. Salvador Cisneros Salcedo	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.	
7	Lic. Alejandra Orozco Ortiz	Secretaría de Desarrollo Económico	
8	Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Instituto de Información Estadística y Geográfica	
9	Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez	Lagos de Moreno/Región Altos Norte	
10	Mtro. Carlos R. Novoa Nogales	Guadalajara/ZMG	
11	Ing. Enrique Rivera Rubio	Consejo Intergrupala de Valuadores	

12	Top. Ismael Álvarez Solórzano	Atotonilco el Alto / Región Ciénega	
13	Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez	Secretaría y Desarrollo Rural.	
14	Ing. Carlos Flores Gaeta	Colotlán / Región Norte	
15	Lic. Yazmín Ponce Estrada	Villa Corona / Región Lagunas	
16	Lic. Héctor Velázquez Sánchez	Chapala / Región Sureste	
17	Dr. Juan José Serratos Cervantes	Colegio de Notarios.	
18	Lic. Iván Enrique Zárate Vázquez	La Huerta / Región Costa Sur	
19	Lic. Erick Eduardo García Ramos	El Grullo / Sierra de Amula	
20	Lic. José Salvador Meléndrez Hernández	Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Invitado)	
21	Arq. Claudia Gabriela Orozco Reyes	Catastro del Estado (Invitado)	
22	Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez	Catastro del Estado (Invitado)	
23	LAE. Karla Janette Almeida Pérez	Catastro del Estado (Invitado)	

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Técnico Catastral del Estado.